



Resolución Directoral

Nº 173 - 2011 DE/ENAMM

Callao, 07 JUN 2011

Visto el Acta de Junta de Admisión Nº 003-2011, de fecha 06 de mayo del 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido mediante Resolución Directoral Nº 049-2011 DE/ENAMM, de fecha 11 de febrero del 2011, se autorizó el proceso de admisión a la XII Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, otorgándose en total quince (15) vacantes para el ingreso de postulantes;

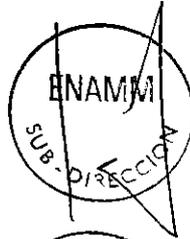
Que, mediante Acta de visto, la Junta de Admisión informa los nombres y apellidos de los postulantes que, según orden de mérito general, obtuvieron una vacante de ingreso como resultado del proceso de admisión a la XII Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera;

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley Nº 27444, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación que según lo expuesto por la Junta de Admisión se cumple en el presente caso;

De conformidad con lo previsto en el inciso (f) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobada mediante Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:





ARTÍCULO ÚNICO.- DECLARAR, con eficacia al 10

de mayo del 2011, como ingresantes a la XII Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera a los once (11) postulantes que obtuvieron una vacante en el proceso de admisión correspondiente, y que se menciona a continuación:

Pedro Antonio Baca Moreno
Ricardo Córdova Flores
Alfonso Cueva Loaces
Franco Eduardo Del Águila Saco
Luis Javier Espinoza Becerra
Sarai Soledad Facundo Alfaro
Renzo Drivack Gil Chau
Olivia Ivonee Japura Ponce
Jackelin Jiménez Mendoza
Eduardo Dario Paredes Vía y Rada
Marco Antonio Pinto Guillen

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Percy Dany Zuazo Del Aguila
00801138